

Fecha de Presentación: 26 de Julio de 2009

Fecha de Publicación: 23 de Agosto de 2009

La historia del poder político sobre el periodo temprano colonial rioplatense

Razones de una ausencia – Propuestas para una agenda¹⁻²

Darío G. Barrera
(CONICET-UNR)

Abstract: Desde inicios de la década de los años setenta del siglo XX se produjo en Europa un resurgimiento de la historia política. Tal proceso no encontró su correlato en la historiografía sobre el Río de la Plata en el período temprano colonial. En el presente trabajo el autor realiza una indagación sobre los factores que explican esta ausencia; puntualizando, además, algunos caminos a transitar para el abordaje de la dimensión política de este período en una futura agenda investigativa.

Introducción

La problemática del poder político ha recuperado centralidad en los estudios historiográficos sobre sociedades de todo tipo. En el caso de la historiografía que se ocupa de las sociedades llamadas “de Antiguo Régimen” el fenómeno es a todas luces más evidente que en otros. Sin embargo, y como ya se ha expuesto en otros trabajos, insistir sobre la novedad de este proceso parece innecesario; considerarlo como un “retorno” e intentar extraer de este diagnóstico algo sustantivo, parece otra empresa estéril.³

Si bien desde comienzos de los años 1970s. se habla en Europa de ese “retorno” de la historia política o hasta de una “nueva historia política”, los estudios realizados en el marco de la historiografía sobre el Río de la Plata del periodo temprano-colonial no se movieron al compás de esa música. De hecho, los efectos de resonancia de las propuestas que planteaban recuperar la centralidad de la dimensión del poder político en la historiografía no encontraron un eco, por aquellos años (ni en los posteriores) entre quienes se ocupaban del pasado colonial rioplatense. Así, lo que parece un proceso consumado entre los modernistas europeos, en el caso que me ocupa, es un sujeto contrafáctico: la historiografía argentina, muchas veces acusada de importar modelos y de sumarse a la moda de las olas innovadoras emanadas desde centros intelectuales europeos o norteamericanos, parece haber desoído uno de estos pretendidos mandatos.

Claro está que ciertas cosas se imponen por su peso e, incluso, hay repositorios y fuentes de sobra para realizar la tarea. En los últimos cincuenta años, entonces, el estudio de problemáticas asociadas al poder político en el área rioplatense durante el

¹ Publicado en *Penélope*, 29, Lisboa, 2003 – pp. 133-159.

² Primeras versiones de este manuscrito fueron leídas críticamente por Diego Roldán, quien me sugirió modificar y clarificar diversos puntos. Algunas hipótesis aquí expresadas fueron discutidas oralmente con Zacarías Moutoukias y también, en abril de 2002, con los integrantes del seminario que Michel Bertrand lleva en la Universidad de Toulouse. Elisa Caselli revisó minuciosamente la versión final. A todos ellos mi sincera gratitud. No se les responsabilizará, desde luego, por los errores y omisiones de mi entera responsabilidad que este trabajo seguramente contiene.

³ Sobre estos tópicos me he expresado ya en BARRIERA, Darío “Por el camino de la historia política. Hacia una historia política configuracional.”, *Secuencia*, 53, México DF, 2002, pp. 163 a 196.

periodo temprano-colonial, se ha realizado parcialmente. Pero no fue siguiendo la “vague” francesa de la *nouvelle histoire politique* ni planteándose, por ejemplo, los aportes de la cambridgesa *politics in context*; no hubo tampoco desarrollos al estilo de la “nueva historia institucional”, ni del constitucionalismo o la antropología jurídica provenientes de centros como Sevilla o Lisboa. Para la historiografía argentina de la última mitad del siglo XX, que impulsó al menos dos claros procesos de renovación, la problemática del poder político estuvo asociada sobre todo con el estudio del proceso de construcción del Estado Nacional durante el siglo XIX (lo cual es absolutamente pertinente), pero los *renovadores* no consideraron que este nivel de análisis tuviera que ocupar un lugar en su agenda respecto del periodo tempranocolonial rioplatense. Cuando lo abordaron, lo hicieron evitando cuidadosamente que sus resultados pudieran ser clasificados como de “historia política”, o ubicaron “lo político” como un nivel casi epifenomenal dentro de un enfoque que se rotulaba como de “historia social”.

Si se mira más allá de las historiografías *innovadoras*, puede comprobarse que la *historia política* de los siglos XVI y XVII no desapareció de la producción de corte institucional, cuyos cultores se aglutinaron básicamente (aunque no sólo) en torno a la Academia Nacional de la Historia y centros de estudio de Historia del Derecho: sus principales organismos editoriales dan cuenta fehaciente de este fenómeno.⁴ A excepción de lo hecho desde la historiografía jurídica —que introdujo algunas innovaciones— este conjunto continúa representando una suerte de reducto de formas de hacer historia inspiradas —en mayor o menor grado— en el historicismo positivista, representados en la Argentina por los presupuestos historiográficos de la Nueva Escuela Histórica.⁵

Las dos “renovaciones” fuertes de la historiografía argentina durante la segunda mitad del siglo XX, al tiempo que proponían nuevas maneras de hacer la historia, abandonaban no sólo las viejas maneras de hacerla sino también los objetos y los problemas que esas “viejas” historiografías habían cultivado. Esta asociación entre una forma de hacer historia y el objeto propio de esa forma, utilizada como mecanismo de descalificación a la hora de construir propuestas innovadoras —ya denunciada en 1974

⁴ Se trata de *Investigaciones y Ensayos*, e *Historia*, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, la primera desde 1950 y la segunda desde 1955. En el caso santafesino en particular, la referencia es la *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos*, que se edita desde 1935. También *Anuario del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, desde 1950. La *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, de la Universidad de Buenos Aires, comenzó a editarse en 1945.

⁵ Corriente que, a principios del siglo XX, comandó el proceso de profesionalización en la historiografía argentina, imponiendo las reglas disciplinares: la crítica documental, la persecución del establecimiento de la verdad histórica y la “objetividad”. Cfr. CUCCORESE, Horacio *Historia crítica de la historiografía socioeconómica argentina del siglo XX*, La Plata, 1975. Claro indicio de esto lo constituyen las apelaciones legitimantes que estos autores hacían, considerándolos como sus maestros, a Langlois, Seignobos o Ranke. Cfr. PAGANO, Nora y GALANTE, M. “La Nueva Escuela Histórica: una aproximación institucional”, en DEVOTO, Fernando —compilador— *La historiografía argentina en el siglo XX*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993. También el clásico artículo de HALPERIN DONGHI, Tulio “La historiografía argentina, del ochenta al centenario”, incluido en *Ensayos de Historiografía*, El Cielo por Asalto, Buenos Aires 1996, p. 45 y ss; BUCHBINDER, Pablo “Vínculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la historiografía argentina”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm.13, Buenos Aires, 1996, pp. 59 a 82. y la síntesis de CATTARUZZA, Manuel Alejandro “La Historia Política en el fin de siglo: ¿retorno o transformación?”, en *Historia a Debate – América Latina*, Santiago de Compostela, 1995, p. 101 y ss.

por Jacques Julliard⁶— tuvo secuelas negativas: el periodo tempranocolonial fue estudiado por los *renovadores* en base a una agenda que no incluyó como un tema prioritario el nivel del poder político.⁷ Así, el saldo productivo respecto de la temática bajo inventario se caracteriza por una cierta continuidad en la preocupación por el tema de parte de la historiografía institucionalista e historicista, una ausencia absoluta de la misma preocupación en el primero de los procesos renovadores —el conducido por la figura de José Luis Romero y su propuesta de Historia Social, en la década de 1950— y la imagen del segundo —recorrido que identificamos, en la Argentina, con el periodo abierto por el restablecimiento de la legitimidad de las instituciones democráticas, desde finales de 1983— bien podría ser la de un desierto salpicado por unos pocos oasis.

Y es esta una visión optimista, dado que cuando en 1993 Enrique Tandeter publicó su balance historiográfico sobre el periodo colonial en la historiografía argentina reciente, no consideró que hubiera un solo trabajo que ameritara contabilizarse como estudio sobre el poder político.⁸ ¿Qué pasó entonces con la historia política o, poniéndolo de un modo más abarcativo todavía, con el estudio de la dimensión del poder político de nuestra “historia colonial”? ¿Con qué trabajos se cuenta para ilustrar una veta de la renovación que incorpore lo político de una manera diferente a los abordajes “institucionalistas” o “nacionalistas” en la historiografía sobre el proceso histórico colonial rioplatense de los siglos XVI y XVII?⁹

Este diagnóstico, entonces, que presume y asume la ausencia del desarrollo historiográfico sobre un tema, área y periodo específicos, es el que anima este intento de buscar puntos de referencia para construir una explicación posible. Para hacerlo, se planteará primero un recorrido a beneficio de inventario (breve) de las producciones que abordaron concretamente el tema bajo foco. Constatadas sus características y la ausencia de una preocupación por aquél entre las corrientes innovadoras, se planteará un ejercicio de explicación buscando puntos de conexión entre producción historiográfica y vida política en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX. Para terminar, se propondrán puntos para una agenda sobre la cual discutir cómo avanzar sobre estos terrenos baldíos.

⁶ JULLIARD, Jacques “La politique”, en LE GOFF, Jacques y NORA, Pierre, *Faire de l'histoire. Nouveaux approches*, Gallimard, París, 1974.

⁷ Steve Stern ha detectado que a escala latinoamericana, las historiografías renovadoras operaron de la misma manera en general. Para él, “...la nueva literatura académica de la historia social tanto para Latinoamérica, como para otras regiones en el mundo, no tendía demasiado a desafiar la historia política tradicional en su propio terreno, sino a dejarla de lado.” STERN, Steve “Entre la tragedia y la promesa: lo político y el escribir historia latinoamericana a fines del siglo XX”, en *Anuario de la Escuela de Historia*, 19, Rosario, 2002, p. 10.

⁸ Balance en el cual señalaba que, en el terreno de los estudios sobre el periodo colonial, la renovación historiográfica de los años 1980s. transitó por los siguientes nudos temáticos: la historia económica y social, la demografía histórica, la vertiente etnohistórica como matiz de los enfoques institucionales o jurídicos, el estudio del mundo rural y de las clases dominantes. Estas fueron, para el autor (y suscribo su diagnóstico) las orientaciones preponderantes entre 1984 y 1994 y, en consecuencia, las que produjeron el saldo más voluminoso en materia de trabajos publicados dentro y fuera de nuestro país. TANDETER, Enrique “El período colonial en la historiografía argentina reciente”, en *Entrepasados*, 7, Buenos Aires, 1994, pp. 67 a 84.

⁹ Para el siglo XVIII y comienzos del XIX la situación es distinta. Aquí interesa justamente del período menos visitado de nuestra historia colonial desde los años de la “renovación historiográfica”.

1.- Lugar de la historia del poder político en las imágenes del pasado rioplatense temprano colonial: 1950-2000.

Aquel primer proceso de renovación impulsado a partir de 1956 desde una Universidad controlada por quienes diez años antes habían sido destituidos por el gobierno peronista, construyó una mirada hacia el pasado que fue el negativo de la imagen forjada por las historiografías “políticas” (en sus versiones institucionalista, historicista o revisionista); pero también debió coexistir con ellas, si no en el plano universitario, sí en el de la producción historiográfica en sentido amplio. Desde una mirada retrospectiva, puede afirmarse que la producción *renovadora* asistió no sin espanto a una vuelta al primer plano de los planteos revisionistas, que seguían configurándose en torno a una visión de la historia nacional organizada con materiales provenientes —sobre todo— de la historia política del siglo XIX.¹⁰ Para esta vertiente, fuertemente politizada además de políticamente centrada, la historia “colonial” de la Argentina presentaba, extrapolados a los siglos XVI, XVII y XVIII, los problemas característicos del siglo de la conformación del Estado Nacional. Mal camino.

Los años 1950s. muestran el campo historiográfico dividido entre una historia esencialmente política y otra que se posicionaba como preferentemente económica y social. La primera (reducto de revisionistas y nacionalistas en sentido amplio), sin embargo, no fue frontalmente atacada por la segunda. Quienes cultivaron la historia económico-social después de los años 1950s., vinculados de manera inequívoca a la Universidad post-peronista, no enfrentaron a los cultores de la historia política: los ignoraron. Esta característica no fue, sin embargo, una propiedad exclusiva del periodo. Antes de los años 1930s., los dos grandes cuerpos interpretativos del pasado argentino (la visión liberal y su opuesta, la nacionalista) “...no llegaron a integrarse en un campo de reconocimiento mutuo; por el contrario, tanto su fuerza como su incompatibilidad se nutrieron de la simbiosis entre orientaciones políticas y lecturas de la historia.”¹¹ Así, el uso político de la historia, es un fenómeno presente en la construcción de imágenes del pasado que, como es sabido, excede al campo historiográfico pero que, sin dudas, ha mellado fuerte en la construcción de las agendas de trabajo de los historiadores de nuestro país.

Por otra parte, el grupo de historiadores que promovió la renovación historiográfica de los años 1950s., no gozó de la misma continuidad institucional de la que sí pudo disfrutar, por ejemplo, la historiografía político-institucionalista. Aquél sufrió dos estocadas fulminantes en las coyunturas correspondientes a sendos golpes de estado (1966 y 1976) seguidos de dictaduras militares que, a través de intervenciones a la Universidad y de la implementación de persecuciones, “listas negras” y otros procedimientos dictatoriales y terroristas, amputaron su desarrollo. Ambas fechas señalan, en muchas trayectorias individuales, el inicio de un exilio personal y familiar. De esta manera, la mayor y la mejor parte de la “historiografía argentina” de esas

¹⁰ Siguiendo a Cattaruzza, entre 1955 y 1975, el revisionismo lograba “...una gran penetración social, encabalgado en peculiares circunstancias políticas: en un proceso que merece un estudio detenido, las visiones revisionistas del pasado argentino llegan a grandes sectores de la población a través de un movimiento político —el peronismo— que las había hecho suyas en la proscripción.” Por lo demás, como dirá unas líneas más adelante, “...ni siquiera la incorporación de algunos marxistas, ni el diálogo con la muy en boga teoría de la dependencia...” provocó en este movimiento aperturas que debilitaran la clave interpretativa básicamente política que proponía esta corriente. CATTARUZZA, Manuel Alejandro “La Historia Política en el fin de siglo...”, cit., pp. 105 y 106.

¹¹ SIGAL, Silvia *Intelectuales y poder en la Argentina. La década del sesenta*, SXXI, Buenos Aires, 2002, p. 11.

HORIZONTES Y CONVERGENCIAS

Lecturas Históricas y Antropológicas sobre el Derecho

Publicación de investigaciones científicas de actualización continua

décadas, corresponde a procesos de formación y producción intelectual realizados fuera del país. Aunque de complejizar esta visión se trata el próximo apartado, debe adelantarse aquí que en el marco de la llamada “Universidad Post-Peronista” (desarrollista, 1955-1963), los *renovadores* no produjeron absolutamente nada sobre cuestiones de poder político durante el periodo colonial en el Río de la Plata.¹² Las cuestiones “políticas” de aquel periodo constituían una temática que se consideraba patrimonio exclusivo de historiadores del derecho, genealogistas, institucionalistas, revisionistas y nacionalistas en sentido amplio, tendencia que se mantuvo hasta bien entrados los años 1970s.¹³

Hacia comienzos de los años 1970s. se facturaron dos grandes imágenes de la historia nacional que incluyeron el estudio del periodo temprano-colonial rioplatense y consideraron su dimensión política. Del costado de los *renovadores*, en un trabajo de síntesis que ya es un clásico,¹⁴ tanto Assadourian como Beato y Chiaramonte optaron por la presentación de un fresco de la “historia colonial de la Argentina” que puede ser caracterizado como el de una historia económico-social que se pretendía total. En ese

¹² La excepción, algo forzada, podrían ser un trabajo de Tulio Halperin Donghi sobre las raíces escolásticas del pensamiento revolucionario de mayo y uno muy posterior, de Romero, en donde a la manera de un libro de difusión, dio a conocer su interpretación del rol de las ciudades en la historia latinoamericana, con jugosos párrafos que expresan la relación tensional que para el autor significaba abordar problemas políticos en el marco de su esquema de historia social. Cfr. HALPERIN DONGHI, Tulio *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*, Eudeba, Buenos Aires, 1961, 120 pp y ROMERO, José Luis *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, SXXI, Buenos Aires, 1975.

¹³ Hay que decir, por lo demás, que se trataba de temas que hoy habría que conectar algo forzosamente con las actuales preocupaciones de la historia política, tales como discusiones sobre fundaciones de ciudades, genealogías de conquistadores y sobre todo, biografías de “grandes hombres”. Al respecto véanse las revistas *Historia...* de la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA; algunos estudios sobre los cabildos coloniales, tales como los de ASDRÚBAL SILVA, Hernán “El Cabildo, el abasto de carne y la ganadería. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”, en *Investigaciones y Ensayos*, núm. 3, Buenos Aires, julio-diciembre 1967, pp. 393 a 462. ROVERANO, Andrés *Santa Fe la Vieja*, Santa Fe, 1960, 125 pp; ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo *Los Cabildos Argentinos*, *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Año XI, n. 47, Buenos Aires 1956, pp. 95 a 156. La síntesis más acabada del periodo sobre el siglo XVII la constituye el trabajo de SIERRA, Vicente D. *Historia de la Argentina: consolidación de la labor pobladora, 1600-1700*, Buenos Aires, 1957. Entre las biografías y trabajos centrados sobre la vida de conquistadores, por ejemplo, se pueden citar las de MOLINA, Raúl *Hernandarias. El hijo de la tierra*, Buenos Aires, 1948; “¿Quiénes fueron los verdaderos fundadores de Buenos Aires?”, en *Historia*, núm. 1, Buenos Aires, agosto-octubre de 1955, pp. 29 a 39. “Demetrio Bentura. Genearca Porteño”, en *Historia*, núm. 2, Buenos Aires, octubre-diciembre de 1955, pp. 111 a 130. ARANGUREN, Carlos *Hernandarias. Primer gran estanciero criollo del Río de la Plata*, Paraná, 1963; FERNÁNDEZ DÍAZ, Augusto *Juan de Garay. Su vida y su obra.*, Molachino, Rosario 1973; CORNEJO, Atilio “Don Gerónimo Luis de Cabrera y Salta”, en *Investigaciones y Ensayos*, núm. 21, Buenos Aires, julio-diciembre de 1976, pp. 41 a 59. RAMOS, Norah “Los primeros procuradores porteños”, en *Historia*, núm. 15, Buenos Aires, enero-marzo de 1959, pp. 11 a 19. VIGO, Juan M. *Hernandarias*, Santa Fe, 1972, 34 pp. FERNÁNDEZ DE BURZACO Y BARRIOS, Hugo “El maestre de Campo Juan José Diez de Andino. Gobernador del Paraguay, del Tucumán y del Río de la Plata (1624-1683)”, en *Investigaciones y Ensayos*, núm. 15, Buenos Aires, julio-diciembre 1973, pp. 267 a 288. Las historias de ciudades y de provincias están en la tónica también de una narrativa sobre todo política y administrativa. Cfr. FERNÁNDEZ DÍAZ, Augusto *Fundación de Santa Fe*, Rosario 1956.; GIANELLO, Leoncio *Historia de Entre Ríos, 1520 -1920*, Paraná, 1951; *Historia de Santa Fe, Plus Ultra*, Buenos Aires 1978. NICOLI, Víctor F. *Historia de la Fundación de la Ciudad y Provincia de Santa Fe y sus límites territoriales*. Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe, 1978. 70 pp.

¹⁴ ASSADOURIAN, Carlos Sempat, BEATO, Guillermo y CHIARAMONTE, José Carlos *Argentina: de la conquista a la independencia*, Hispamérica, Buenos Aires, 1986 [1ª. Ed, Paidós, Buenos Aires 1972].

HORIZONTES Y CONVERGENCIAS

Lecturas Históricas y Antropológicas sobre el Derecho

Publicación de investigaciones científicas de actualización continua

momento,¹⁵ la colección de Historia Argentina dirigida por Tulio Halperin Donghi y editada por Paidós se instaló como la visión de difusión más calificada de la historia nacional, escrita por autorizados profesionales universitarios.¹⁶ El esquema respondía al trazado de las grandes líneas de la historia social labrousiana (demografía, producción, comercio, organización social) incorporando algunos temas específicos de la historia americanista (como estudios sobre la mita, la encomienda, los esclavos y las misiones) organizados cuidadosamente bajo una concepción de procesos explicativos siempre soportados por la dimensión económica. En esta obra, el lugar de la política fue confinado a la descripción de la organización institucional de la administración colonial; aunque facturada sin grandes fallas, dejaba entrever una concepción de la historia según la cual el poder político constituía un fenómeno de superficie. Si bien estos elementos institucionales no pueden ignorarse a la hora de hacer “historia política”, la manera en que fueron presentados por Guillermo Beato para los siglos XVI y XVII no difería demasiado de la forma en que lo hacían los enfoques ya entonces considerados *tradicionales*.

Del costado del revisionismo histórico argentino, hacia 1970 José María Rosa se ocupó del periodo colonial de la historia rioplatense en el primero de los trece tomos de su *Historia Argentina*, sobre el cual conviene detenerse.¹⁷ La obra completa se constituyó, inmediatamente después de su edición, en lectura obligada de los sectores militantes o adherentes a lo que se designaba como *nacionalismo popular*: así como dentro de los grupos políticos de filiación marxista se organizaban sesiones de lecturas de los textos capitales de su tradición filosófica y política, la obra de Rosa era objeto de reflexión y adoctrinamiento para los integrantes de organizaciones militantes tales como la *Juventud Peronista*, entre otras que adherían al nacionalpopulismo. El contraste entre esta obra y el libro anteriormente citado de Assadourian, Beato y Chiaramonte es evidente: mientras que éste presentaba una organización montada sobre criterios analíticos que apuntaban a una historia económico social, Rosa proponía una visión de la historia nacional desde una narrativa aferrada a la cronología de lo político en un sentido lineal. Mientras que los autores convocados por Halperin Donghi construyeron una obra de difusión con criterios académicos —bibliografía abundante y actualizada, citas cuidadas y división temática considerada en un conjunto teóricamente explícito— la *Historia...* de Rosa representa el modelo más acabado del *gran relato*, organizado sobre una base documental algunas veces sospechable y siempre improbable por la ausencia de aparato erudito; tanto su conocimiento de los archivos como su estilo narrativo están puestos al servicio de la construcción de una imagen del pasado cuya metodología se opone deliberadamente a unas reglas académicas que el autor no desconocía, sino que ignoraba por principio.

La estructura del primer tomo de esta *Historia...* es llamativa: los primeros cinco capítulos están dedicados a las expediciones de conquista, a las fundaciones y a las primeras organizaciones políticas; su escritura consiste en una sucesión de párrafos breves que ordenan cronológicamente los datos que quiere ofrecer sobre el siglo XVI.

¹⁵ 1972, cuando se adivinaba la vuelta a la legitimidad del partido justicialista y en el umbral de lo que fue finalmente un breve interregno democrático entre dictaduras militares (1973-76).

¹⁶ No pocos de los convocados participaron, también, en dos grandes colecciones dirigidas al gran público, de enorme difusión —se vendían en los puestos de periódicos— que ameritan en sí mismo otro trabajo: la *Historia Integral Argentina* y *Polémica*, publicadas por el Centro Editor de América Latina que editaba coetáneamente otra colección sobre “Hombres de América”.

¹⁷ ROSA, José María *Historia Argentina*. Tomo I, *Los Tiempos Españoles (1492-1805)*, Juan Granda, Brasil 1970.

HORIZONTES Y CONVERGENCIAS

Lecturas Históricas y Antropológicas sobre el Derecho

Publicación de investigaciones científicas de actualización continua

Pero el sexto capítulo rompe el molde y, desde su título, manifiesta la preocupación por la construcción de una genealogía de la nación, derivada de problemáticas que son propias del periodo decimonónico: “El Puerto contra el País” plantea que, a finales del siglo XVI, ya existía una dicotomía propia del siglo XIX (aquella de “centralistas” y “federalistas”, la cual, bajo diferentes rútilos, animó la lucha facciosa de las élites dirigentes durante el largo proceso de organización nacional en los años 1800). Esta mirada es fácilmente emparentable con las provistas, por ejemplo, por Raúl Alejandro Molina —distinguido miembro de la Academia Argentina de la Historia, biógrafo de Hernandarias de Saavedra— en sus escritos de los años 1940s. y 1950s. o con los trabajos de Ruth Tiscornia quien, bajo una preocupación aparentemente orientada por lo económico, realizó en los 1970s. una revisión de la historia del Puerto de Buenos Aires durante el siglo XVII buscando allí las claves de la decadencia “nacional” del último cuarto del siglo XX.¹⁸ De la misma manera operaron ciertos historiadores que facturaron “historias de provincias argentinas”.¹⁹

Estos escritos podrían ubicarse alrededor de una polémica que no ha perdido actualidad ni es exclusiva de la historiografía argentina. Lo que estaba en juego en estas interpretaciones, de manera central, era un posicionamiento respecto de la entidad histórica de la “nación” y de ciertas relaciones de causalidad en el devenir histórico entre la Nación y el Estado. Esta polémica puede hoy situarse como absolutamente ajena al periodo tempranocolonial, pero no lo era para aquellos historiadores que instalaron en el pasado colonial los problemas del siglo XIX, acreditándose así un saber genealógico sobre la patria desde sus presuntos orígenes. Menos sencillo parece hoy establecer si estos son los mismos supuestos expresados en la cronología subyacente a la última síntesis publicada por la Academia Nacional de la Historia: la organización de su *Nueva Historia de la Nación Argentina* —cuyo primer tomo comienza con las sociedades indígenas en el periodo anterior a la llegada de los españoles al área— propone (voluntaria o involuntariamente), desde su cronología, que la *nación argentina* puede ser historizada desde el siglo XVI y, por decirlo más fuertemente, que ella precede casi por dos centurias al largo proceso de conformación del Estado Nacional. La interpretación opuesta, por otra parte, no es homogénea, y sus distintas posiciones pueden encontrarse en algunos textos capitales para el tema, que han promovido justamente el desarrollo más importante en materia de reflexión sobre el registro del poder político y de sus tramas institucionales y simbólicas de la Argentina decimonónica.²⁰

¹⁸ Cfr. MOLINA, Raúl Alejandro *Hernandarias... cit.*; TISCORNIA, Ruth Cfr. sobre todo *Hernandarias Estadista. La política económica rioplatense a principios del siglo XVII*, Eudeba, Buenos Aires, 1973, 257 pp. y *La política económica rioplatense de mediados del siglo XVII*, E.C.A., Sec. de Cultura de la Presidencia de la Nación, Buenos Aires, 1983, 485 pp.

¹⁹ Me refiero a trabajos como los de BOSCH, Beatriz *Historia de Entre Ríos*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1978. GIANELLO, Leoncio *Historia de Santa Fe*, cit., *Historia de Entre Ríos*, cit., entre otros. Años más tarde, en 1982, idéntico procedimiento aparece en *Buenos Aires y el País*, de Félix Luna (historiador filoradical extremadamente conservador).

²⁰ HALPERIN DONGHI, Tulio *Una nación para el desierto argentino*, CEAL, Buenos Aires, 1983; *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*, Eudeba, Buenos Aires, 1961, 120 pp. *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina Criolla*, Siglo XXI, México 1979, 2da. edición corregida [1a. 1972]. CHIARAMONTE, José Carlos *Ciudades, Provincias Estadas: Orígenes de la nación argentina, 1800-1846*, Buenos Aires, Ariel, 1997; *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la Provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1991; “Modificaciones del Pacto Imperial”, en ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis y GUERRA, François-Xavier (comps.) *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*,

En el próximo apartado se intenta establecer por qué motivos la asociación entre historia de la nación, historia política e historia tempranocolonial fue posible para los historiadores nacionalistas de aquella coyuntura, asociación que, hipotéticamente, puede ser una de las bases sobre la cual se montó la relegación historiográfica de estos temas por parte de los historiadores innovadores (en su mayoría no nacionalistas), provocando ese hiato entre estos profesionales y cierto objeto historiográfico. Pero es hora de caracterizar el panorama del segundo momento renovador respecto de las problemáticas políticas en el estudio del periodo tempranocolonial rioplatense: un desierto salpicado por algunos oasis, se dijo. ¿Cuáles serían si, en el balance facturado por Tandeter, con el que se expresó acuerdo, no existen registros que den cuentas de estudios sobre el poder político tempranocolonial durante la segunda renovación? Se trata, como se verá, de oasis contruidos por la óptica de quien observa el desierto.

A mediados de los años 1980s. circulaba entre algunos profesores universitarios un mimeo con la versión en español de parte de la tesis doctoral —desafortunadamente aún inédita— de Jorge Daniel Gelman,²¹ mientras que hacia 1988 el desaparecido Centro Editor de América Latina daba a conocer la edición de la tesis doctoral de Zacarías Moutoukias.²² Ambos trabajos arriban al problema de lo político a partir de preocupaciones que provienen del universo de la historia económica. En ambos casos, también, puede leerse un síntoma muy claro del momento que representan: el origen de sus preocupaciones está íntimamente ligado a las concepciones sobre la organización del sistema colonial —fuertemente influyentes— elaboradas por Ceferino Garzón Maceda²³ y Ruggiero Romano, cuya huella fue profundizada y enriquecida, también, por Carlos Sempat Assadourian.²⁴ Sin embargo, en los resultados, aquellas tesis contienen avances que modificaron puntos sensibles de las preocupaciones que oficiaron como punto de partida.

En el caso del libro de Moutoukias está muy claro que el centro del análisis pasa por la configuración de un espacio económico “atlantizado” —alternativo y complementario respecto del fuertemente “peruanizado” acuñado por Assadourian pocos años antes. Moutoukias vinculaba a las economías rioplatenses con un abanico bastante más amplio que el ofrecido por las miradas elaboradas sólo desde una lectura de la prescriptiva hispánica. A partir del análisis de materiales conservados en archivos holandeses, logró componer una imagen descentrada respecto de las que se apoyaban sólo en datos ofrecidos por los fondos de la Casa de Contratación. Este estudio, que se

Ibercaja, Zaragoza, 1994, pp. 107 a 128. CANSANELLO, Oreste Carlos “De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la modernidad”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm. 11, Buenos Aires, 1995, pp. 113 a 139. GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar *Civilité et politique aux origines de la nation argentine. Les sociabilités à Buenos Aires, 1829-1862*, Publications de la Sorbonne, Paris 1999, 382 pp. SABATO, Hilda —coordinadora— *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, FCE, Fideicomiso Historia de las Américas, México, 1999, 449 pp. Del mismo tema se ocupan algunos de los trabajos publicados en el 3er Tomo de la *Nueva Historia Argentina*, que Marta Bonaudo coordinó para Editorial Sudamericana y siempre pueden consultarse los clásicos estudios de Oscar Oszlack y, desde otra perspectiva, los de José Pablo Feimann.

²¹ GELMAN, Jorge *Economie et administration locale dans le Rio de la Plata du XVIIeme siècle*, Paris, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris, 1983.

²² *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*, CEAL, Bs.As., 1988, 217 pp.

²³ Véase su *Economía del Tucumán. Economía Natural y Economía Monetaria. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas “Dr. Enrique Martínez Paz”, Serie Histórica, N. XXXV, Córdoba, 1968, 75 pp.

²⁴ Véase su *El sistema de la economía colonial*, IEP, Lima, 1982.

HORIZONTES Y CONVERGENCIAS

Lecturas Históricas y Antropológicas sobre el Derecho

Publicación de investigaciones científicas de actualización continua

emparenta de algún modo con el realizado casi coetáneamente por Michel Morineau,²⁵ provocó un giro interpretativo que le llevó a vincular su preocupación nodal con la dimensión política en el abordaje de configuraciones que hacían posible un “comercio ilícito” que, demostró el autor, no era tal. Su originalidad reside en haber revelado, a partir del estudio de lo que se consideraba una “anomalía”, la construcción de una constelación de intereses coincidentes entre las novísimas élites porteñas y ciertos funcionarios coloniales, proponiendo que lo que se consideraba excepción era una norma. Haciendo justicia a su propio planteo, el autor enseñó de qué manera los universos normativos de la sociedad hispánica (de la cual la rioplatense era parte) ofrecía posibilidades que los actores exploraron y explotaron, desde la arena institucional (en la vida política) adaptándolo sin transgredirlo a las condiciones materiales de un comercio directo con barcos de banderas no autorizadas. De esta manera, sobre todo en el capítulo cuarto de su libro, Moutoukias abrió el estudio de los fenómenos políticos del Buenos Aires tempranocolonial desde una perspectiva hasta entonces inédita, pero orientada siempre por la búsqueda del funcionamiento de la economía.²⁶

Por su parte, Jorge Daniel Gelman es el autor de otro de los escasos muy buenos trabajos que incluye la dimensión política en el estudio del siglo XVII rioplatense; “Cabildo y elite local. El caso de Buenos Aires en el siglo XVII” forma parte de la investigación que constituye su tesis doctoral;²⁷ allí se desmitifican también algunos lugares comunes acerca de las instituciones coloniales y de su funcionamiento. De la mano de una mirada sobre los “grupos dirigentes”, Gelman compuso un fresco en el cual la venta de cargos, la lucha facciosa y la vida política de los primeros años de vida del Buenos Aires colonial aparecen analizados de una manera para entonces novedosa, ofreciendo una explicación de la conformación y transformación de las elites locales. Su mérito es doble si se considera que el estudio fue realizado sin la posibilidad de basarse en lo que hoy contamos como un fuerte aparato teórico sobre las redes sociales y las elites, circunstancia que —al igual que en el caso de la tesis de Moutoukias— permite adjetivar esta labor como pionera.

Ambos trabajos son contemporáneos —la tesis de Moutoukias, aunque publicada en español en 1988 también fue presentada en la EHESS en 1983—,

²⁵ MORINEAU, Michel *Incroyables gazettes et fabuleux métaux. Les retours des trésors américains d'après les gazettes hollandaises (XVIe-XVIIIe siècles)*, Cambridge University Press – Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, Londres-Paris, 1985.

²⁶ Su producción posterior, en cambio, aunque no muestra el abandono de sus actores preferidos —sobre todo grandes y pequeños comerciantes y burócratas coloniales— ofrece una visión decididamente más preocupada por los detalles de funcionamiento de las redes interpersonales y sociales y su efecto constitutivo sobre una historia de la acción, en un cruce que puede ubicarse como la intersección entre circulación, redes familiares y autoridades burocráticas de la colonia. MOUTOUKIAS, Zacarías “Réseaux personnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVIII^e siècle”, en *Annales E.S.C.*, juillet-octobre 1992, n.4/5, pp. 889-915; “Narración y análisis en la observación de vínculos y dinámicas sociales: el concepto de red personal en la historia social y económica”, en BJERG, María y OTERO, Hernán -comp.- *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*, Tandil, 1995, pp. 211 a 241; también su “Redes sociales, comportamiento empresario y movilidad social en una economía de no mercado (el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII)”, en ZEBERIO, Blanca, et al. *Reproducción social y sistemas de herencia en una perspectiva comparada. Europa y los países nuevos, (siglos XVIII al XX)*, Tandil, 1998, pp. 63 a 81.

²⁷ GELMAN, Jorge *Economie et Administration...* cit. y “Economía natural-economía monetaria. Los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo XLIV, Sevilla, 1987.

HORIZONTES Y CONVERGENCIAS

Lecturas Históricas y Antropológicas sobre el Derecho

Publicación de investigaciones científicas de actualización continua

proviene del mismo centro de formación, son tributarias del mismo maestro (Ruggiero Romano) y sus condiciones de producción están atravesadas por idéntica coyuntura (exilio durante la última dictadura militar). Si bien ninguno de los dos autores se propuso abordar el tema de lo político como eje de sus investigaciones —ambos llegan a esta instancia a partir de preocupaciones que tenían como marco de referencia la economía— constituyen sin ninguna duda la bisagra, la inflexión necesaria desde donde puede señalarse un antes y un después en lo que a este tema compete.

Más recientemente, con el fin del milenio, las editoriales Sudamericana y Planeta pusieron a disposición de un público amplio —aunque, digámoslo rápidamente, no tan amplio dado el alto precio de las ediciones en librerías— las dos ya citadas “nuevas” visiones de la historia argentina.²⁸ Algunos rasgos de estos dos objetos editoriales han atravesado el último medio siglo y que, en consecuencia, parecen formar parte de cierta composición estructural del campo historiográfico: si bien las dos privilegian en la organización de los volúmenes las divisiones temáticas a las cronológicas, sostienen entre sí diferencias importantes. Mientras que la edición de Sudamericana (ligada estrechamente a la gestión de profesores de la Universidad de Buenos Aires y a la corriente renovadora de los 1980s.) dedica sólo un tomo al periodo que nos ocupa —*La sociedad colonial*, coordinado por Enrique Tandeter—, la Academia Nacional de la Historia propone dos volúmenes para el periodo en cuestión, pero bajo el rótulo de “El periodo español”. Las diferencias ideológicas son evidentes de suyo. La presencia de la dimensión del poder político en una y otra esboza un poco el tránsito semisecular de los rasgos del campo: mientras que para la Academia ocupa un lugar central (de hecho, dos excelentes trabajos de Tau Anzoátegui sobre la monarquía y la justicia son el plato fuerte de uno de los volúmenes), en la edición de Sudamericana el panorama fue abordado en un solo trabajo (de gran calidad) escrito por Zacarías Moutoukias, a saber, también convocado por la Academia para escribir sobre temas de historia económica (El Comercio). El tema de las jurisdicciones es parcialmente abordado en *La sociedad colonial*, también, por Miguel Guérin en su artículo sobre el poblamiento del área y muy marginalmente en el de Areces sobre las ciudades. Menos en el terreno de las paradojas que en el de los síntomas de abandono de ciertos pruritos y también de las no siempre armónicas relaciones interpersonales, puede citarse aquí que dos historiadores emblemáticos de la *renovación* de los 1980s (Jorge Gelman y Zacarías Moutoukias) participaron en los volúmenes coordinados por Tau Anzoátegui para la Academia.²⁹ Si, de hecho, no cabe dudas acerca de la permanencia de algunas divisiones estructurales en el campo, tanto ciertas fracturas producidas en el interior de los grupos universitarios como el hecho de que Tau Anzoátegui se ha constituido en un referente legítimo entre los historiadores preocupados por problemas del derecho o la justicia, permiten explicar de alguna manera las razones de estos realineamientos paradójicos sólo en apariencia.

²⁸ ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA —V.V.A.A.— *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Tomo 2, *Período Español*, Planeta, Buenos Aires 1999, 470 pp; Tomo 3, *Período Español*, Planeta, Buenos Aires 1999, 448 pp. TANDETER, Enrique —director— *La sociedad colonial*, Sudamericana, Buenos Aires 2000, 444 pp.

²⁹ Institución que ha incorporado a no pocos miembros del grupo *renovador* otrora ligado a la Universidad y a las sensibilidades políticas de izquierdas, entre los cuales, el más notable, es sin duda el mismísimo Tulio Halperin Donghi.

La contribución más reciente a la temprana historia rioplatense puede encontrarse en el libro de Rodolfo González Lebrero, *La pequeña aldea...*³⁰. Como en los casos anteriores, aquí el eje está puesto, desde el título, en lo “económico y social”, pero el texto enfrenta dos problemas que normalmente no son abordados: por un lado, el ecológico y por el otro, las transformaciones espaciales y territoriales, donde aparece manifestada su sensibilidad frente a los fenómenos políticos. El trabajo de González Lebrero es tributario de las líneas abiertas por los autores mencionados anteriormente y, en lo que concierne a la historia política de aquella Buenos Aires de “beneméritos y confederados”, representa un avance. Ofrece una versión articulada del funcionamiento del poder político municipal con el proceso de instalación de la ciudad en su hinterland, logrando de esta manera una imagen en la cual los impactos espaciales sobre la vegetación y el suelo no aparecen disociados de la “vida política” de la villa. La construcción de este nuevo espacio político también aparece vinculada con lo que el autor denomina el “desplazamiento y la desestructuración de los espacios indígenas”, donde analiza la violencia guerrera, el secuestro de mujeres, el papel de las epidemias, los efectos de repartos y de las reducciones. La sensibilidad del autor hacia la dimensión política queda expuesta, una vez más, en su análisis respecto de los cruces y alianzas matrimoniales entre diferentes linajes indios que afectaron severamente sus organizaciones jerárquicas, generando y revirtiendo problemas organizativos y de gestión en el interior de las propias comunidades, así como pleitos entre encomenderos, parte de la elite hispánica. Su análisis de la superposición de proyectos de Oidores, Virreyes, Adelantados y Gobernadores, aunque presenta algunas lagunas, es correcto, pero no alcanza el relieve exhibido en el tercer capítulo, donde profundiza el examen de los elementos claves de la organización hispánica del espacio urbano y de su hinterland, ponderando las inscripciones espaciales de este organismo político.³¹

2.- Historiografía, “historia política”, Universidad y vida política en la Argentina: 1940-1985.

En el repertorio que acaba de presentarse faltan, sobre todo, algunos artículos y libros facturados por historiadores nacionalistas.³² Esta carencia no altera el diagnóstico: se dijo que los temas asociados a la “historia política” en su versión más tradicional nunca fueron abandonados por ellos. Lo que interesa ahora es seguir buscando los motivos que hicieron que las tendencias innovadoras en la historiografía argentina no discutieran con aquellos en el mismo terreno, decidieran ignorarlos completamente y, en consecuencia, excluyeran de su agenda las problemáticas políticas de Antiguo Régimen de los estudios sobre el periodo tempranocolonial rioplatense. Para ensayar esta explicación, haré pivotar fenómenos de campo (es decir, hipótesis que he avanzado sobre el terreno estrictamente historiográfico) con otros sociopolíticos.

³⁰ GONZÁLEZ LEBRERO, Rodolfo *La pequeña aldea. Sociedad y economía en Buenos Aires (1580-1640)*, Biblos, Buenos Aires, 2002, 198 pp.

³¹ Cfr. al respecto BARRIERA, Darío “Procesos espaciales y ciudad en la historia colonial rioplatense”, en *Prohistoria*, VI, 6, Rosario, 2002.

³² Entre los libros me refiero, por ejemplo, a *Historia Argentina, 1515-1943* de Ernesto Palacio; *El feudo y la Cruz, Historia Económica del Río de la Plata* y *De la colonia a la Revolución*, de Rodolfo Puiggrós (autor más ecléctico, al que se le atribuye filiación nacional-marxista).

HORIZONTES Y CONVERGENCIAS

Lecturas Históricas y Antropológicas sobre el Derecho

Publicación de investigaciones científicas de actualización continua

El estigma de la historia política como una *tara* para la historia social se propagaba, de la mano de la difusión de *Annales E.S.C.*, durante el mismo periodo en que se desarrollaba en la Argentina el primero de los dos grandes procesos de renovación historiográfica de la última mitad del siglo XX.³³ La nueva concepción del historiador y del trabajo histórico animada en Argentina por José Luis Romero y el equipo conformado en torno a su cátedra de Historia Social de la Universidad de Buenos Aires desde 1955, tras el derrocamiento del segundo gobierno del Gral. Perón, se alimentaba de las producciones europeas y norteamericanas consideradas dominantes e innovadoras. Las elecciones científicas de este grupo pueden verse claramente en la línea que orientó la publicación sistemática —bajo la forma de separatas— de una serie de traducciones de artículos y capítulos de libros de historiadores vinculados a *Annales...*, al marxismo británico y a la demografía histórica del grupo de Berkeley: en ellas queda claramente delineado el horizonte historiográfico al que apuntaban Romero y su grupo en la UBA. En otras Universidades argentinas, básicamente en las de Córdoba y Rosario, los nuevos aires se materializaron en la conformación de equipos de trabajo que abordaban problemas de historia económica y social —con predominio del primero de los términos sobre el segundo— alrededor de las figuras convocantes y motorizadoras de Ceferino Garzón Maceda (en Córdoba) y de Nicolás Sánchez Albornoz o Tulio Halperin Donghi (en Rosario), cuyo momento más destacado puede ubicarse sin dudas en la primera mitad de la década de 1960.

Este proceso se clausuró, como es sabido, en 1966, cuando la “...denominada *Revolución Argentina* puso fin a la renovación de la historiografía y del campo de las ciencias sociales en su fase ligada a las instituciones estatales y públicas.”³⁴ No obstante el carácter marginal que Halperin Donghi atribuye en el marco de la vida universitaria a los Centros de Estudios que aquí se han sindicado como *renovadores*,³⁵ lo que importa aquí es que, en una mirada retrospectiva, son ellos los que aparecen como puntas de lanza de las innovaciones historiográficas, más allá y más acá de que sus principales impulsores hayan gozado de un reconocimiento institucionalmente pleno (como Romero) o casi nulo (como pretende Halperin en el caso de Garzón Maceda) por parte de la comunidad universitaria en aquél momento.

³³ Para el periodo anterior —los inicios del segundo cuarto del siglo XX y hasta la mitad del mismo—, donde los contactos de los historiadores franceses ligados a la revista ya comenzaba, véase el trabajo de PELOSI, Hebe “La ‘nueva escuela histórica’ y la recepción de *Annales* en la Argentina” en BARROS, Carlos —editor— *Historia a Debate – América Latina*, Santiago de Compostela, 1995, p. 133 y ss. Aunque organizado y basado en preocupaciones y enfoques bien distintos de los que aquí se proponen, el trabajo da cuentas con claridad y hasta con detalle de la recepción de la sociología francesa por los miembros de la Nueva Escuela Argentina y de los contactos personales e institucionales de Lucien Febvre y la Sexta Sección de la EPHE con los mismos.

³⁴ ROLDÁN, Diego “Los Sectores Populares en la historiografía argentina. Las formas de una innovación continuista”, mimeo, Rosario, 2002; agradezco al autor haberme facilitado este material.

³⁵ La hipótesis es de HALPERIN DONGHI, Tulio “Un cuarto de Siglo en la historiografía argentina (1960-1985)”, en *Desarrollo Económico*, 25, núm. 100, 1986. Posición que aparece rubricada también por Hourcade y por Roldán. La misma me parece muy cuestionable para el caso Romero – Univ. De Buenos Aires, medianamente aceptable para el de Garzón Maceda – Univ. De Córdoba y absolutamente inaceptable en el de Sánchez Albornoz, Halperin - Univ. De Rosario. Allí, según la interpretación de Eduardo Hourcade, la corta trayectoria de la institución en la materia y la carencia de una tradición con la cual la renovación tuviera que disputar espacios, explicaría la alta receptividad de la que gozaron las propuestas renovadoras. Cfr. el citado artículo de Halperin con HOURCADE, Eduardo “La Historia como Ciencia Social en Rosario entre 1955 y 1966”, en DEVOTO, Fernando (Comp.) *La historiografía Argentina en el Siglo XX*, CEAL, 1994 y con el trabajo de ROLDÁN, Diego “Los sectores...” cit.

Pero la búsqueda de los motivos de aquella actitud refractaria respecto del estudio de los problemas vinculados al poder político no pueden agotarse en el marco de las referencias a los vientos externos. La historia del país y la dinámica de la historia de la historiografía de la Argentina de entonces aportan puntos de referencia no menos importantes para construir la explicación.

En principio, la “historia política” era la arista más visible de las obras producidas al calor del “Revisionismo Histórico”, el movimiento intelectual e historiográfico más impactante de la primera mitad del siglo XX (revitalizado en el tercer cuarto de siglo, justamente en la coyuntura de la restitución de legitimidad en el sistema de partidos políticos al “Partido Justicialista”, expresión orgánica del movimiento peronista que había sido proscrita desde el derrocamiento del General Perón en 1955). De esta manera, la *renovación historiográfica* de finales de los años 1950s., identificó la historia política con el revisionismo histórico y también con otras formas de hacer historia consideradas arcaizantes (si se permite la comparación, la operación se asemeja a la detracción de la historia política como *événementielle* realizada por los primeros *Annales*).³⁶ Lo nuevo-bueno se oponía a lo viejo-malo, criterio de legitimación hartamente presente en todo movimiento que se pretende vanguardista que, a veces, como en este caso, ocluye la oposición “derecha / izquierda”.³⁷ Porque las diferencias iban más allá de los aspectos asépticamente cualitativos de las producciones involucradas, dado que el ámbito académico estaba atravesado por la historia reciente: la dicotomía reposaba también (o sobre todo) en razones políticas.³⁸

Para algunos intelectuales e historiadores, la relación con el gobierno peronista entre 1945-6 y 1955 no supuso demasiados avatares.³⁹ En cambio para otros, como Romero (entre muchos) había significado persecución y proscripción.⁴⁰ Durante el gobierno peronista, los Centros de Estudiantes de la Universidad de Buenos Aires trabajaban en la semiclandestinidad y desde afuera de las Facultades pero, en 1954, ya

³⁶ Aunque también porque la primera de las “escuelas” históricas argentinas del siglo XX, la “nueva escuela”, se había basado fundamentalmente en los escritos de Langlois y Seignobos, haciendo coincidir entonces, las matrices de detracción en uno y otro movimiento que, como se ve, se fundaron en sendas “importaciones”, recicladas en clave local. Para Hebe Pelosi, en el artículo antes citado, esto es un síntoma de continuidad —en clave de continuidad de recepción de la tradición francesa y, sobre todo, a partir de la recepción de la sociología durkheimiana como propedéutica de las propuestas annalistes. Sin embargo, no parece interpretar la cuestión en clave conflictiva. Bien al contrario, entiende, por ejemplo, que Ricardo Levene “...puede contarse entre los pioneros de la recepción sociológica francesa en la Argentina...” y que, gracias a presencias como ésta, “...debemos la visita académica de Lucien Febvre a las repúblicas del Plata...”. No puede discutirse, en realidad, que exista continuidad en cuanto a la recepción de producción francesa, pero considerar que ésta es homogénea y, además, aplanar en la mera constatación de esta recepción ininterrumpida el desarrollo conflictivo de ambas tradiciones historiográficas, es verdaderamente difícil de admitir. Su grilla de lectura, evidentemente, no considera las ideas de interés, relación social, contexto y, mucho menos, la de conflicto. Cfr. PELOSI, Hebe “La nueva escuela...” cit., p. 140.

³⁷ BURGER, Peter *Teoría de la Vanguardia*, Península, Barcelona, 1987. Véase también, LE GOFF, Jacques *Pensar la historia*, Paidós, Barcelona, 1991.

³⁸ Sobre la política educativa del Peronismo Cfr. CUCUZZA, Rubén (comp) *Estudios de Historia de la Educación durante el primer peronismo (1943-1955)*, Libros del Riel, Bs. As., 1997. Respecto de la Universidad, véase MANGONE, Carlos y WARLEY, Jorge *Universidad y Peronismo (1946-1955)*, CEAL, Buenos Aires, 1984. También algunos párrafos en SIGAL, Silvia *Intelectuales...* cit., entre otros.

³⁹ Véase Véase RODRÍGUEZ, Martha “Cultura y educación bajo el primer peronismo. El derrotero académico institucional de Ricardo Levene”, en PAGANO, Nora y RODRÍGUEZ, Martha —compiladoras— *La historiografía rioplatense en la posguerra*, La Colmena, Buenos Aires 2001, p. 39 a 65.

⁴⁰ Véase SIGAL, Silvia *Intelectuales...*, cit.

HORIZONTES Y CONVERGENCIAS

Lecturas Históricas y Antropológicas sobre el Derecho

Publicación de investigaciones científicas de actualización continua

dominaban la UBA. En octubre de ese año, tras decretar el cierre de los Centros, el gobierno encarceló a 180 estudiantes. Cuando se produjo el golpe militar de septiembre de 1955, las organizaciones estudiantiles tomaron las facultades y asumieron el gobierno de la Universidad en representación de los tres claustros (alumnos, docentes y graduados). En 1956 designaron rector a José Luis Romero y consiguieron imponer a ocho de los nueve decanos de la UBA, quienes en su mayoría eran docentes destituidos de la Universidad en 1945.⁴¹ Romero fue elegido entre una terna de antiguos reformistas que, durante los gobiernos de Perón, habían formado parte de instituciones de formación de intelectuales no estatales, como el *Colegio Libre de Estudios Superiores*⁴² y la revista *Imago Mundi*. Su militancia en el Reformismo y en el Socialismo constituyeron, en la hora, credenciales valiosas.⁴³

El tipo de relación sostenida entre Romero y el peronismo no fue excepcional: su caso sirve aquí de ejemplo para caracterizar un clima de época que subyació a éste y otros muchos casos. De hecho, en las Universidades, el recambio de 1955 supuso una renovación completa y, para reorganizarlas, se recurrió sobre todo a aquellos que habían sido desplazados por el “régimen peronista”. Durante los gobiernos de Perón se realizaron algunas de las intervenciones sobre la Universidad en una dirección similar a las practicadas durante los años 1930s. por los nacionalistas católicos. La ley 13031, de 1947, suspendió no pocos logros de la Reforma de 1918 e instaló la presencia policial en las Universidades, prohibiendo la militancia política de profesores y alumnos. En filosofía fue regla el Tomismo y el título de Dr. en Teología fue considerado habilitante para ejercer la docencia en esa área; en 1950 el Poder Ejecutivo reglamentó el funcionamiento de las “Academias” y, en los cursos de historia, las alabanzas a la acción rosista se convirtieron en lugar común o salvoconducto. El 14 de noviembre de 1947, con motivo de la recepción de un Doctorado Honoris Causa, el Gral (Doctor) Perón declamó ante su audiencia lo que él entendía era la vinculación entre la Universidad, la Historia Nacional y el Estado

“En la universidad se ha de afirmar una conciencia nacional histórica. No ha de haber lagunas entre los albores de nuestra personalidad política independiente y la historia que arranca hace más de tres milenios, de los berroqueños riscos pirenaicos y carpetovetónicos. Se ha de afirmar la continuidad histórica y, al

⁴¹ “Alto nivel científico y compromiso social”, entrevista a J. Barrutia, *La Maga*, 29 de julio de 1992.

⁴² El *Colegio...* fue fundado en 1930, con el ánimo de completar la una formación universitaria juzgada insuficiente. Entre sus fundadores se encontraban Narciso Laclau, Aníbal Ponce, Carlos Ibarguren y Alejandro Korn. “Abiertamente antifascista, el Colegio se inscribió en la oposición al gobierno militar de 1943 y, luego, al peronismo; José Tamborini, candidato presidencial del frente antiperonista de 1946, había sido miembro de la dirección.” Fue interdicto por el General Perón en 1952. SIGAL, Silvia *Intelectuales...* p. 67; cfr. también p. 28, 29, 65, 67 y ss.

⁴³ En 1945, invitado por el Partido Socialista, había pronunciado un acalorado discurso donde, vindicando el rol de la Universidad como “iluminadora” de la ciudadanía en el camino del ejercicio de sus derechos, lamentaba amargamente que “...por la culpable indiferencia de la ciudadanía ha sido posible que, en un país profundamente democrático como lo es el nuestro, proliferaran los admiradores –y los imitadores– de Mussolini y Hitler”, en obvia referencia al General Perón. Romero –al menos desde la tribuna– no abogaba por una “despolitización”: bien al contrario, celebraba el alto nivel de politización de la sociedad argentina y llamaba a una militancia (como universitario y como miembro del partido socialista) para impedir el triunfo de lo que él llamaba el fantasma autoritario.⁴³ En un trabajo presentado en Nueva York en 1976, José Luis Romero caracterizaba como “autoritario” al poder caído en 1955. Cfr. ROMERO, José Luis *El drama...*, cit., p. 138.

HORIZONTES Y CONVERGENCIAS

Lecturas Históricas y Antropológicas sobre el Derecho

Publicación de investigaciones científicas de actualización continua

mismo tiempo, organizar la investigación científica y preparar a los investigadores para el progreso de las ciencias, las letras y las artes...⁴⁴

El revisionismo histórico argentino estuvo estrechamente ligado con la construcción de una imagen deseable sobre el pasado argentino bajo el gobierno de Perón y, luego, bajo el régimen ultracatólico de Onganía: Juan José Hernández Arregui y José María Rosa, ideólogo e historiador emblemático de la corriente, respectivamente, fueron profesores universitarios entre 1946 y 1955.⁴⁵ Expulsados ese año por la intervención de Romero, reingresaron a la vida académica en 1966 bajo los auspicios de la “Revolución Argentina” dato que, irónicamente, algunos militantes del nacionalismo popular de los años 1970s, admiradores de su pensamiento, prefieren olvidar.

Los historiadores y escritores nacionalistas comulgaban básicamente en una visión crítica contra “el Imperio Británico” y una admiración profunda por la figura de Juan Manuel de Rosas, según su punto de vista, precursor de la lucha contra el colonialismo durante todo el segundo cuarto del siglo XIX. Su mirada sobre los conquistadores, en cambio, presenta no pocos problemas si se asocia a este tema: mientras que en algunos —sobre todo en los nacionalistas ligados al Partido Comunista, como Puiggrós— prevalecía cierta postura (anacrónica) que identificaba a los invasores con “el imperialismo”, en otros el catolicismo organicista podía más y, *verbigratia*, los civilizadores hispanos formaban parte de los nobles atributos de una nación argentina culturalmente hispánica, católica de nacimiento y políticamente predestinada a su liberación e inserción en el “concierto de las naciones del mundo”.⁴⁶

Los historiadores nacionalistas, entonces, construyeron, cultivaron y protegieron la imagen de un pasado inmóvil que garantizaba un saber sobre la patria —cuya acta de nacimiento establecían, como la de la nación, en la primera fundación de Buenos Aires en 1536— que les legitimaba y ennoblecía. En 1938 se agruparon en el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, pronunciándose claramente a favor del totalitarismo europeo y luego, tuvieron cabida en diferentes instituciones (la Academia Nacional, la Universidad bajo el peronismo y el onganiano, etc.) Representaron durante mucho tiempo —y representan quizás todavía— cierta visión del pasado compartida por un universo heterogéneo y transclasista, que incluye desde la ultraderecha católica hasta los partidarios del nacional-populismo todavía más o menos vigente entre los sectores medios y pobres de la sociedad argentina.

Por estas y quizás más razones, la “historia política” fue identificada como la matriz que caracterizaba a la historiografía revisionista y nacionalista vinculada política e ideológicamente primero al catolicismo integrista y profascista, más tarde al

⁴⁴ PERÓN, Juan Domingo *La cultura nacional*, Editorial Fusión, Buenos Aires, 1982, p. 49. Agradezco la jugosa ficha a Elisa Caselli.

⁴⁵ Muchos de los datos que se utilizan en este párrafo y algunos contenidos en los siguientes pueden encontrarse en las obras de SIGAL, Silvia *Intelectuales...*; TERÁN, Oscar *Nuestros Años Sesentas*, Punto Sur, Buenos Aires, 1991; TOER, Mario *El movimiento estudiantil de Perón a Alfonsín*, CEAL, Buenos Aires, 1988 y PÉREZ LINDO, Augusto *Universidad, Política, Sociedad*, Eudeba, 1985.

⁴⁶ Me he ocupado de las interpretaciones sobre la revuelta de 1580 en otro ensayo, donde puede encontrarse un inventario completo sobre las posiciones nacionalistas que interpretaron esa revuelta como un “primer grito de libertad criolla” (sic). Cfr. BARRIERA, Darío “*Pour l’honneur de son roi. Souveraineté, juridiction et crise politique à Santa Fe (Gobernación du Paraguay et Rio de la Plata, 1580)*”, en VINCENT, Bernard y SCHAUB, Jean-Frédéric, coordinadores, *La Monarchie hispanique, XVIe-XVIIIe siècle*, Éd de l’EHESS, Paris, 2003, en prensa.

HORIZONTES Y CONVERGENCIAS

Lecturas Históricas y Antropológicas sobre el Derecho

Publicación de investigaciones científicas de actualización continua

movimiento justicialista y a la figura de Perón y, luego, un poco eclécticamente, tanto a la ultraderecha católica como al pensamiento nacional-populista. Los historiadores innovadores no eligieron discutirla sino ignorarla. Le plantearon visiones alternativas en lo que concierne a la historia política nacional de los siglos XIX y XX, desde la óptica de una “historia social”: pero el ancho campo del “periodo hispánico” o “colonial” no produjo nuevos saberes sobre la problemática política. El desprecio por esa historiografía sin dudas precaria y equívoca les condujo al abandono del terreno. Quizás por falta de herramientas, pero, sobre todo, porque seguramente optaron por construir una historia nueva y diferente elaborándola en función de un periodo clave de la historia del país: la formación de la nación y el Estado Nacional. En la configuración, no obstante, la indiferencia frente al terreno, también se apoyó sobre el desprecio por una manera de hacer historia identificada con un “otro” al que caracterizaban como políticamente autoritario, ideológicamente arcaico y científicamente deficiente.

Hágase un repaso. La vida universitaria posreformista —y con ella el desarrollo de la disciplina historiográfica— acusó los impactos de cinco golpes de estado (1930, 1943, 1955, 1966 y 1976). El primero y el segundo implicaron la inauguración y la consolidación de la intervención estatal en una Universidad que, en 1918, se había declarado autónoma y soberana respecto del Estado, a la vez que introdujeron el ultracatolicismo más recalcitrante. El tercero, como se dijo, repuso en la escena universitaria a muchos intelectuales marginados por el peronismo, proceso desarrollado con muchas continuidades respecto de las posiciones adoptadas por los golpistas de 1943. Pero el periodo 1955-1966 no estuvo exento de discusiones álgidas y enfrentamientos incluso entre aquellos que se habían aglutinado contra el peronismo. El Instituto de Historia Social de Romero y su proyecto con Germani había recibido un subsidio de U\$S 35.000 de la Fundación Marc Bloch; Germani, por su parte, recibía subsidios de la Fundación Ford. Desarrollismo, sociología cepalina y teoría de la modernización componían un conjunto coherente; pero el problema del petróleo (ligado al desarrollo y la seguridad nacionales) había puesto en el tapete la cuestión de la incidencia del capital extranjero en la ciencia, y no faltaron voces que vincularon, no sin argumentos, que la producción científica financiada por fundaciones extranjeras respondía finalmente a sus intereses.

Pero si durante el desarrollismo (1955-1963) y el gobierno de Illia la oposición en el campo fue la de una historia profesional frente a una historia “vulgata”, los aires posteriores proporcionaron nuevas dicotomías: así, a comienzos de la década de 1970, los marxistas innovadores y nacionalistas “populares” coincidían en otorgarle a la historia una plaza entre las armas de la razón al servicio de la liberación de los pueblos, pero bajo paradigmas bien disímiles. Mientras que los nacionalistas continuaban apoyando sus producciones sobre la base de una historiografía heroica y teleológica, los marxistas, al tiempo que abogaban por una universidad combativa, se libraron a la factura de complejas obras de ingeniería historiográfica que planteaban, por ejemplo, la aplicación de la teoría materialista a la historia colonial argentina. Los gramscianos argentinos, aglutinados desde comienzos de los 1960s. en torno al grupo “Pasado y Presente” dejaron testimonio de estas discusiones, ⁴⁷ mientras tanto, y de manera paralela a la vida universitaria, se desarrollaban actividades de formación extra-académicas según un modelo forjado durante los años del onganiato: los “grupos de

⁴⁷ Cfr. VVAA *Modos de producción en América Latina*, publicado en Cuadernos de Pasado y Presente, Córdoba, 1973 y luego México 1979.

estudio”, jalonan los años de la dictadura con la primavera camporista y más allá, articulando en torno a una personalidad reconocida en el campo la organización de reuniones donde se discutían textos teóricos de vanguardia.

¿Cómo se enlaza este panorama con el otro en el cual se desarrolló la segunda renovación historiográfica en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX? Si bien corrió bastante agua bajo el puente —en la cual habrá que navegar—, no fue sino hasta treinta años después de los inicios de la renovación de los años 1950s. que se ubica el inicio de otra, asociada a un momento muy particular de la historia del país. Las terminantes amenazas de grupos parapoliciales —que operaban bajo los auspicios del terrorismo de estado desatado en el país a partir de 1975— y de las Fuerzas Armadas — que luego de tomar violenta e ilegítimamente el poder el 24 de marzo de 1976, potenciaron e institucionalizaron la actividad terrorista estatal— condujeron a gran cantidad de ciudadanos, entre ellos muchos intelectuales, a un doloroso y forzado exilio. Entre ellos, un buen número de historiadores, que continuó su formación académica en el exterior (universidades de México, Estados Unidos, España y Francia fueron los destinos más receptivos para ellos en la mencionada coyuntura).

Hacia 1982, cuando la última dictadura militar se debilitaba⁴⁸ algunos comenzaron a pensar en volver al país. La coyuntura parecía avalar posibilidades ciertas de un regreso a la legalidad institucional. Fue entonces, cuando se vislumbraba con cierto optimismo la reapertura de un proceso democrático y la normalización de las instituciones constitucionales en la Argentina, que se produjo un nuevo pliegue en la historia que aquí interesa: a fines de 1983, la normalización universitaria permitió la reinscripción de quienes habían sido destituidos de sus cargos por las intervenciones militares, dando lugar así a un proceso significativo para la historia de la disciplina y su relación con la Universidad Pública en la Argentina. Durante el mismo, las cátedras de las carreras de Historia y algunos Institutos de Investigación de las Universidades Nacionales se normalizaron a través de concursos y, como resultado de los mismos, las plazas se otorgaron a un conjunto de profesores cuya homogeneidad residía sobre todo en un posicionamiento ético-político frente al gobierno de los dictadores. Esta postura, hacia 1984, implicaba compartir una concepción general de la disciplina y del *métier*, pero estaba atravesada, sobre todo, por convicciones comunes respecto del funcionamiento de las instituciones y de la democracia como valor ético-social. Por lo tanto, más allá de esa bisagra temporalmente significativa, la heterogeneidad de las posiciones que alentaban esos profesionales no tardó en hacerse evidente.

Quienes habían sido destituidos en 1976 recuperaban en 1984 los espacios académicos, pero la diáspora de intelectuales producida durante los años 1970s. ocasionó —necesariamente— la adopción de estrategias diferentes frente a la coyuntura de 1983/84, según las posibilidades que en ese momento se plantearon para cada uno de aquellos hombres y aquellas mujeres. La *normalización* de la Universidad Pública habilitó la formación de una plantilla de profesores en la cual, quienes durante el periodo dictatorial pudieron continuar su formación profesional en el exterior, convivieron con otros dos grupos. Uno constituido por un nutrido número de colegas que, por diversas razones, se vieron enfrentados a opciones más reducidas, que quizás no incluían la del exilio; éstos permanecieron en el país, en el mejor de los casos,

⁴⁸ Hubo una drástica reducción del consenso de las capas medias de la sociedad, alentada por el fracaso de la Guerra de Malvinas, la presión de los organismos de derechos humanos internacionales y por una mayor circulación de información acerca de los abusos y atropellos del proyecto genocida desplegado por quienes usurparon el poder político en 1976.

continuando con sus actividades de docencia en institutos de formación secundaria y terciaria, marginados casi por completo de las tareas de investigación y enseñanza en el ámbito superior. El otro grupo estaba conformado por quienes si bien tampoco pudieron o quisieron exiliarse, pudieron agruparse en instituciones de diversa índole, siempre al margen de la Universidad e incluso del Estado: así como en los años del peronismo los intelectuales marginados de la vida universitaria se vincularon en espacios como el *Colegio Libre*, la revista *Imago Mundi*, o hasta 1971 el *Instituto Di Tella*⁴⁹, algunos historiadores y sociólogos separados de la Universidad por las autoridades militares pudieron aglutinarse en torno a instituciones como el IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social),⁵⁰ el CISEA (Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración), y el CEDES (Centro de Estudios del Estado y la Sociedad).⁵¹ Por otra parte, este proceso de normalización generó también algunas exclusiones y, en último término, cabe señalar que algunos de los docentes exiliados, habían logrado ya una radicación relativamente estable en el exterior, lo que se tradujo tanto en incorporaciones a tiempo parcial como también en situaciones de residencia definitiva —deseadas o no— fuera del país.

A diez años de la emblemática fecha de 1983, Ema Cibotti presentó en *Entrepasados* una comunicación que pretendía “...precisar los límites que la realidad impuso a la nueva esperanza que nacía después de los duros años de la dictadura (1976-1983)”,⁵² señalando lo que la autora distinguía como rasgos distintivos de una “franja generacional” constituida por un segmento de colegas que completó aceleradamente su formación y cuya inserción institucional se dio “...en grados diversos de las redes de relación que ellos [los “hermanos mayores”, aquellos historiadores que volvían del exterior con su formación doctoral o quienes recuperaban los cargos en que fueran cesanteados por la dictadura] reconstruían...”⁵³ Según Cibotti, este pequeño conjunto de situaciones marcó la tónica del último proceso fuerte de configuración institucional de la disciplina histórica en la Argentina: en este sentido, se evidencia la situación diferenciada existente entre quienes hacia 1984 regresaron al país con una formación profesional continuada y de calidad, y el otro conjunto de docentes para quienes esa fecha significó la reapertura de un proceso interrumpido casi una década antes. El resultado historiográfico fue el inicio de esta *segunda* renovación que, inevitablemente, estuvo orientada por la producción del primero de los grupos mencionados.

La producción resultante de este proceso no excluyó la historia rioplatense tempranocolonial, pero se manifestó en una mirada construida desde los métodos de

⁴⁹ Fundado en 1958, sus actividades cesan en 1971, bajo el gobierno del Gral. Onganía.

⁵⁰ Fundado en 1960, se reconoce explícitamente tributario del Colegio Libre. Editor de la Revista Desarrollo Económico, que había comenzado a aparecer en 1958.

⁵¹ El CISEA y el CEDES, así como el CEUR, se fundaron tras el golpe de estado de 1966, con la finalidad de continuar las actividades de investigación que venían desarrollando; en general fueron financiados por instituciones internacionales, sobre todo fundaciones norteamericanas, como la Ford o la Rockefeller. Por su parte, FLACSO (la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), fue creada en Chile 1957, con fondos de la Fundación Ford y el aval de la UNESCO. En Chile, fue acompañada por la creación de la Escuela Latinoamericana de Sociología y, en 1966, de la Escuela de Ciencias Políticas y Administración Pública. En Argentina fundó su sede en 1974.

⁵² CIBOTTI, Ema “El aporte en la historiografía argentina de una ‘generación ausente’, 1983-1993”, en *Entrepasados*, 4-5, Buenos Aires, 1993, p. 7. Otros puntos de vista en ROMERO, Luis Alberto “La historiografía argentina en la democracia: los problemas de constitución de un campo profesional”, en *Entrepasados*, 10 y en la respuesta al artículo de Cibotti facturada por Roy Hora y Javier Trímboli en el número 6 de la misma publicación, donde incluso se discute la concepción del uso de “generación”.

⁵³ CIBOTTI, Ema “El aporte...” cit., p. 11.

historia cuantitativa aplicados al agro, la población, las economías regionales, el comercio y las finanzas; se recuperó el estudio de los actores sociales desde un sociologismo *aggiornado*, que replanteó la participación activa de sectores antes olvidados o imperfectamente estudiados. Reveló la importancia de la constitución de redes de familias y de alianzas de grupos, transformando los hasta entonces estériles estudios genealógicos en una herramienta útil para la construcción de unidades de sentido más amplias que imbricaron las historias familiares en un tejido social más extenso y dinámico. Puso de relieve que la imagen del panorama rural pampeano durante la colonia era objeto de debate, generando polémicas que aún siguen alimentándose de estudios que no cesan de discutir y corregir las imágenes reduccionistas imperantes hasta fines de la década de los 1950s. Sin embargo, y como lo señalaba Enrique Tandeter, es necesario subrayar que la atención de los investigadores estuvo concentrada en ciertas áreas temáticas y sobre todo en los siglos XVIII y XIX. Un poco a causa del modo en que los temas fueron apareciendo, de la mano de la formación obtenida en Universidades extranjeras; otro tanto, quizás, a causa de lo que este grupo interpretó como la agenda de temas más relevantes para relanzar el desarrollo de la historiografía argentina.

De otra parte, no debe obviarse que, como en toda coyuntura, existió —como siempre sucede al interior de toda comunidad científica— una valoración jerárquica que reconoce niveles diferenciados de prestigio para determinados temas, áreas y períodos. Esta situación, algunas veces vinculada a las posibilidades que brindan los archivos, debe considerarse también en su relación con las políticas de investigación propuestas e implementadas desde el Estado, lo que implica considerar una lectura política de la tensión imperante en el campo de fuerzas de las políticas oficiales y privadas de financiamiento de la investigación en la Argentina, cuya historia espera mirada más informada y pluma más avisada. La consulta personal a algunos protagonistas de este proceso renovador, arrojó como una respuesta frecuente que, para ellos, la agenda encarada se desprendía obviamente de sus propios procesos de formación y, sobre todo, del impacto que en éstos había tenido la conjunción de una primera formación materialista puesta luego en contacto con las metodologías aprehendidas en sus centros de estudio, casi todos ellos abocados a la historia regional o económico-social en sentido amplio. Sin embargo, habría que agregar que estos procesos formativos se desarrollaron en un clima político e intelectual en el cual resonaban con fuerza todavía los ecos de dos grandes fenómenos coetáneos a la primera de las renovaciones: el proceso de *modernización* de los países latinoamericanos y la hegemonía que, dentro de los ámbitos académicos, había gozado la “teoría de la dependencia” como paradigma explicativo (para la actualidad) y orientativo (en lo que concierne a las directrices de investigación sobre el periodo colonial).⁵⁴ Estos dos fenómenos, que se yuxtaponen con el final del primer proceso renovador (y las políticas “desarrollistas” aplicadas desde el Estado Argentino) y el periodo formativo de los protagonistas de la segunda renovación, no figuran explicitados como supuestos en ninguna de las investigaciones sobre el periodo que aquí interesa. Sin embargo, la presencia de ellos en tanto que clima o, como lo diría Stern, en tanto que soporte no dicho de las *sensibilidades políticas* desde las

⁵⁴ GELMAN, Jorge “En torno a la Teoría de la Dependencia, los polos de crecimiento y la crisis del siglo XVII. Algunos debates sobre la Historia Colonial Americana”, en *VVAA Problemas actuales de la Historia*, Salamanca 1993, pp. 99 a 111.

cuales se producía historia,⁵⁵ no pudo sino haber tenido una presencia inconsciente o subyacente en estos procesos. Para la interpretación que aquí se presenta, finalmente, los efectos de campo sobre el tema propuesto están íntimamente relacionados, por cierto, con las trayectorias individuales, grupales e institucionales que, como espero se ha constatado, fueron atravesadas ácidamente por la relación entre Estado, Universidad y vida política: las militancias por distintas causas, el compromiso con diferentes proyectos de país, el haber sufrido la imposición de unos y el fracaso de otros, marcó profundamente las elecciones de los historiadores, tanto en su concepción de la ciudadanía, como en la del *métier* y la de los temas prioritarios.

3.- Caminos a transitar: propuestas para una agenda

Esta presencia escasa de la dimensión del poder político como objeto de estudio para la sociedad rioplatense temprano colonial parece exigir la composición de un borrador con vistas a discutir una agenda de problemas a indagar. El abandono crítico de esta dimensión de los estudios históricos para estas coordenadas, perpetrado tras el argumento de un supuesto escaso interés de la historia institucional (por una parte) así como por cuestiones que, como se vio, tienen relación con la vida política del país, con la dinámica de la vida académica, o con los contextos de formación de los historiadores que se ocuparon del periodo, incidió de manera tal que algunos temas no han gozado siquiera de un desarrollo mínimo. Y esta situación no sólo coloca en desventaja a nuestra historiografía a la hora de dialogar con otras historiografías “modernistas” (quiero decir aquellas que se ocupan de los siglos XVI y XVII en otras latitudes), sino que también ha obturado la construcción de una plataforma más compleja a la cual apelar en tanto que conocimiento acumulado sobre procesos históricos previos al de la conformación del Estado Nacional. Esto empeora las condiciones en las cuales se trabaja, a la vez que facilita la comisión de errores tales como las trágicas traspolaciones de categorías y de problemas; la historiografía argentina, puede decirse, no se ha permitido madurar sobre el problema del poder político más allá del corsé de la historia del Estado. Así, las consecuencias de una “despolitización” de los temas de la historiografía de un periodo previo al de la conformación del Estado Nacional alojó la dimensión política como una entidad casi exclusiva de la historia de ese proceso, provocando quizás un efecto no deseado: cuando en la historiografía argentina se habla de historia política (hay que decirlo, casi no se habla de historia del poder político), se habla sobre todo de historia del Estado Nacional.⁵⁶ Esto no sería del todo grave si el caso no fuera que, finalmente y a causa de esto, cuando se vuelve sobre los problemas políticos del periodo anterior, se tiende a hacerlo de manera genealógica. El escaso desarrollo de una historiografía preocupada por el poder político durante el periodo tempranocolonial acaba por facilitar enfoques deshistorizados (genealógicos del estado).

¿Cómo remediar esta situación? Para comenzar, no parece imprudente realizar una tarea relativamente sencilla: retomar críticamente los viejos trabajos institucionalistas, donde existía una tendencia incipiente hacia la reflexión sobre las categorías válidas para realizar análisis territoriales (asunto básico para cuestiones de

⁵⁵ STERN, Steve “Entre la tragedia y la promesa: lo político y el escribir historia latinoamericana a fines del siglo XX”, en *Anuario de la Escuela de Historia*, 19, Rosario, 2002, pp. 7 a 54.

⁵⁶ Esto puede observarse incluso en estados de la cuestión facturados por historiadores “colonialistas” como es el caso del texto ya citado de STERN, Steve “Entre la tragedia y la promesa...”, cit.

historia del poder) del periodo en cuestión. El recurso “hermenéutico”, esgrimido copiosamente por los modernistas europeos y emulado por algunos americanistas, es un buen comienzo: si el investigador del poder político se siente ahora animado a consultar las obras de Covarrubias, Alonso de Palencia o Rodrigo Fernández de Sataella, entre otros, debiera volver a ver (y hasta reconocer en ellos varios aciertos) algunas indicaciones presentes en obras de historia institucional de viejo cuño (como las de Silvio Zavala o Roberto Levillier), eludiendo claro está, sus errores. La tratadística y los a veces denostados “papeles oficiales” permiten exhumar los términos históricamente precisos y pertinentes sobre los cuales se territorializaron las tierras americanas en tanto que *reinos de indias*. Debiera recordarse que los términos en que se expresa la política en la monarquía hispánica hasta finales del siglo XVIII son *católicos* y que desde ese universo cultural se organizó la *vida en policía* en estos territorios. Pero también, que esa cultura católica no era privativa de los grupos dominantes, sino que atravesaba la concepción del mundo (y, en consecuencia, las pautas de acción) de todos y cada uno de los agentes involucrados en el juego.

En segundo lugar viene la cuestión de la “espacialización” como fenómeno de la historia del poder. Hasta el día de la fecha se ha llamado la atención principalmente sobre sus aspectos jurídicos, lo que no es desacertado, pero esta dimensión constituye solamente un punto de partida.⁵⁷ Por lo tanto, es a partir de una antropología jurídica o política de los impactos que las relaciones de poder inscribieron en los territorios desde donde podría examinarse el alcance de la construcción de un “espacio”, lo que requiere de análisis localizados. El proceso de “occidentalización del espacio”,⁵⁸ durante el cual los territorios americanos fueron reorganizados según la lógica del invasor europeo, indudablemente forma parte de una historia espacializada del poder político. La relación entre espacio (organización) violencia, civilización, política y religión era constitutiva de la civilización occidental. La instrucción de la “fe católica” a los indígenas no era un mandato caprichoso y aislado: estaba engarzado (física y textualmente, incluso) en un proyecto que implicaba, en el mismo acto, la “urbanización” y la enseñanza de las “buenas costumbres”. La tradición judeo-cristiana se articulaba en la *vida en policía* — en rigor, la organización de la población en torno al eje de la plaza, los símbolos de la religión, el gobierno y la justicia. Ni la semántica ni el referente actual de “política” existían en el siglo XVI. Su significante era *policía*.⁵⁹ Su semántica, un nudo gordiano en el cual la policía y la doctrina se materializaban en la ciudad como *comunidad política*. Su forma indiana específica expresaba además la mediación central de una planificación que era, a la vez, urbana y religiosa. En suma, su quintaesencia era la teología católica.⁶⁰

Poner en evidencia por qué motivos el área rioplatense (y todo el virreinato del Perú en general) se espacializó (se *organizó*) a contrapelo de la letra de las Capitulaciones regias, supone poner en el primer plano del análisis la dimensión de la acción: los agentes operaron desde una dinámica *localizada* sobre nodos de occidentalización del espacio, sin observar la lógica de la proximidad ni la de una lectura administrativa del espacio. Los contrastes entre los procesos imaginados y cartografiados por cosmógrafos y cartógrafos de la monarquía con la práctica de la

⁵⁷ Cfr. el excelente libro de NOCETTI, Oscar y MIR, Lucio *La disputa por la Tierra. Tucumán, Río de la Plata y Chile, (1531-1822)*, Sudamericana, Buenos Aires, 1997.

⁵⁸ Cfr. LE GOFF, Jacques *La civilisation de l'occident medieval...*, Paris, 1966.

⁵⁹ COVARRUBIAS, Sebastián de *Tesoro de la Lengua Castellana*, 1611.

⁶⁰ Para un desarrollo más detallado de este tema, Cfr. “Espacio...”, cit.

conquista y colonización efectiva son brutales.⁶¹ ¿Cómo explicarlos fuera de una referencia al campo de la experiencia y de la acción en el terreno?

La política (la *policía*), en aquella sociedad de Antiguo Régimen, fue el ámbito de administración y de la lucha por los recursos; fue el terreno de las relaciones sociales en donde se dirimía la distribución y la administración de recursos materiales y simbólicos y fue también el ámbito que unió estrechamente esa lucha por la administración de los flujos de recursos con el disciplinamiento, la *urbanitas* y los principios de la religión. Si se examina la construcción de los llamados “espacios regionales” desde este punto de vista —es decir, como órbitas de extensión y de *población* sobre las cuales una ciudad podía ejercer un control más o menos efectivo a partir de su preponderancia en la organización del tránsito de la circulación de hombres y recursos— podrá demostrarse, por ejemplo, la validez relativa de los esquemas estructural-materialistas. Siguiendo esta pista, en un trabajo reciente he tratado de demostrar cómo los grupos hispánicos no esperaron el cenit de la producción potosina para convertir lo que para ellos era pura extensión en territorios espacializados. Bien al contrario, lo produjeron antes.⁶² Fue desde la práctica política de la monarquía y de los agentes particulares, desde el conflicto entablado con las comunidades locales, desde la disputa del territorio a los indígenas que se desplegaron las estrategias que derivaron en el cenit potosino o en la fundación de las ciudades que organizaban estos territorios convirtiéndolos en espacios económicos, jurídicos, políticos, culturales.

Lo de la dimensión política de la espacialización lleva a otro punto: como se ha visto, todos los trabajos examinados refieren sobre todo a la historia del Puerto de Buenos Aires. La historia del Río de la Plata, claro está, no se agota en Buenos Aires. Ni siquiera comienza allí. Si bien es cierto que la hegemonía del puerto bonaerense sobre las ciudades del litoral de los ríos interiores es de larga data, no es menos cierto que la historia de la cuenca rioplatense tampoco comienza con su fundación en 1580. Por lo demás, en las investigaciones relevadas, las relaciones entre la vida económica y política de la ciudad-puerto con otras ciudades de la cuenca como Santa Fe, Corrientes y, hasta con Asunción, madre de las ciudades del Plata, es omitida. Según el cliché más difundido desde hace unos 25 años, tributario sin duda de las teorías de la dependencia, el interés del área rioplatense colonial reposa en su condición de “patio trasero” de salida de la producción de plata potosina. Esto es correcto, como también lo es el enfoque que pone de relieve la densidad de la vida política interna del puerto en virtud de un tráfico ultramarino cada vez más denso y menos ligado a la metrópoli hispánica. Sin embargo, la exploración de las conexiones de mercaderes tierra adentro, lo mismo que su inserción en la vida política de las diferentes villas a partir de alianzas de

⁶¹ Mientras que la monarquía imaginaba jurisdicciones “horizontales”, basadas en cortes meridionales, la extensión sudamericana se espacializaba a partir de los recorridos concretos de los agentes y los frentes de disputa que le planteaban las comunidades indígenas, siguiendo el diseño propuesto por los caminos ensayados para arribar al país de la plata. Un buen ejemplo de aquellas decisiones administrativas, tomadas “desde arriba”, que no mellaron el espacio puede tomarse de las pergamíneas gobernaciones de Alcazaba (1534) o de Diego Centeno (1548), existentes como concesiones, pero sin consecuencias espaciales ni políticas en el área. Véase BARRIERA, Darío *Vers une histoire politique configurationnelle. Conquistants, familles et rapports de pouvoir dans une ville aux confins de l'Empire Espagnol (Santa Fe, Río de la Plata, XVI-XVII siècles)*, Tesis de doctorado, EHESS, Paris, 2002. NOCETTI, Oscar y MIR, Lucio *La disputa...* cit.

⁶² BARRIERA, Darío *Vers une histoire politique configurationnelle...* cit.

familias,⁶³ podría haber colaborado a poner de manifiesto una densa red de relaciones cuya expresión territorial, diagramada ciertamente en los caminos, avala con mayor fuerza la idea que aquí se sostiene, según la cual la espacialización rioplatense, durante los siglos XVI y XVII, se debe sobre todo a las posibilidades de articulación existentes entre el núcleo potosino y el puerto atlántico gracias a las ciudades “interiores”, desde Santa Fe a Corrientes y a Asunción o a Salta, pasando por Córdoba, Santiago del Estero y San Miguel del Tucumán.⁶⁴ Este espacio, en el que se sobreimpusieron las jurisdicciones de gobernaciones, obispados y una Real Audiencia (la de Charcas, exceptuando la década de 1660 durante la cual existió una también en Buenos Aires), no puede ser explicado únicamente por una mirada centrada en el puerto atlántico.

Poco y nada se sabe, tampoco, de la administración de la justicia durante los dos primeros siglos de la vida colonial; prácticamente nada se ha indagado en lo que los historiadores británicos llaman la “infrajusticia” y los estudios sobre las relaciones de dependencia y clientelares en el área son numéricamente exiguos. Tampoco sobre los antiguos mediadores (desde los párrocos a los caciques o los lenguaraces, desde los procuradores de ciudades a los comisionados por cuestiones específicas). Igual de escaso es nuestro conocimiento acerca de los “cabildos de indios”. El estudio de la articulación entre las dimensiones jurisdiccionales eclesiásticas y monárquicas quedó, también él, postergado y, con su postergación, se perdió la oportunidad de abonar una de las vetas más complejas de la historia de los poderes de la monarquía hispánica en estas latitudes. Los estudios de historia urbana, propuestos sobre todo por historiadores de la arquitectura o urbanistas de la escuela cepalina, tampoco gozaron de un desarrollo que nos permita disponer de un basamento importante en términos de análisis del poder. Se ha realizado un primer trabajo acerca de la problemática del “honor” en el marco de una rebelión a escala de gobernación para finales del siglo XVI,⁶⁵ pero no existen tipologías de conjunto sobre las rebeliones de Antiguo Régimen en el área; tampoco estudios sistemáticos sobre los instrumentos de información y de control de la monarquía (tales como encuestas cosmográficas, relaciones geográficas, juicios de residencia, visitas y pesquisas) presentes en el territorio.

La historia del poder político, de las relaciones de poder que instalaron en estas tierras los cimientos de una sociedad occidental y cristiana sobre el sometimiento y posterior aniquilamiento de las comunidades indígenas rioplatenses, litoraleñas y pampeanas es todavía, para quienes investigamos la historia rioplatense de los siglos XVI y XVII, un desafío. En definitiva, el campo aparece, si no virgen, abierto: es una invitación al trabajo y, también, una oportunidad de maduración que, esta vez, no debiera pasar inadvertida.

⁶³ Hay algunos estudios puntuales que se han desarrollado en la UNR. TARRAGÓ, Griselda y BARRIERA, Darío “Elogio de la incertidumbre. La construcción de la confianza, entre la previsión y el desamparo: Santa Fe y el Río de la Plata, siglo XVIII”, en GÁMEZ, Moisés, DALLA CORTE, Gabriela y ZEBERIO, Blanca —editores— *Familias, mercado y empresas en América Latina*, El Colegio de San Luis, San Luis, México, 2003, en prensa.

⁶⁴ Considerado en un buen trabajo de RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo *Los sometidos de la conquista*, CEAL, Buenos Aires, 1982.

⁶⁵ BARRIERA, Darío “*Pour l’honneur...*”, cit.